

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7006 BARCELONA

Edicto

Don Antonio Cidrque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 921/2010 - C se ha declarado mediante auto de fecha 10 de febrero de 2011 el Concurso de Promociones Letamendi, 37, S.L., con domicilio en Barcelona, calle Pau Claris, n.º 165, 1a con CIF B62557509, solicitada, de inicio, su liquidación. Se ha designado como Administrador Concursal a don Fermi Arias Martínez (Abogado), fermiarias@icab.es, con domicilio en Barcelona 08006, calle Hercegovina, núm. 33, bajos. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona a, 14 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110012837-1